

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2740 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 1444/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Anel Interiors, S.L., con NIF B66616251 y domicilio en calle Juan Valera número 53, 08206 Sabadell. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200003095-1